



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

REGISTRADO N° CDE/182/22
BAHIA BLANCA, 03/05/2022.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 360/20 (T.O.); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia de Docencia a diferentes Areas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado (cargos vacantes reservados oportunamente).

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 22° y 23° del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del 13 de diciembre de 2021;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTICULO1°: Llámese a Concurso de antecedentes y oposición por el período **16 al 23 de mayo de 2022**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREA I

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple

Asignatura: “Economía”

Jurado Titular:, MG. Claudia CATTANEO, MG. Carolina TARAYRE y MG. Ma. del Rosario FERNANDEZ

Jurado Suplente: MG. Martín GOSLINO y DRA. Ma. Emilia ESTRADA.

Veedores: DRA. Mara ROJAS, PHD. Andrés FIORITI y Srta. Ailén Agustina PANIS.

AREA I

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple

Asignatura: “Introducción a la Economía”

Jurado Titular: DR. Gustavo BURACHIK, MG. Claudia CATTANEO y MG. Ma. del Rosario FERNANDEZ

Jurado Suplente: DRA. Ma. Emilia ESTRADA y MG. Carolina TARAYRE.

Veedores: DRA. Gabriela CRISTIANO, LIC. Emiliano GUTIERREZ y Sr. Donato PERRONE.



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

AREA IV

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple

Asignatura: “Gestión en Servicios de Salud”

Jurado Titular: DRA. Karina TEMPORELLI, DRA. Nebel MOSCOSO y MG. María Marcela CLARK.

Jurado Suplente: MG. Ma. Eugenia ESANDI y DRA. Ma. Eugenia ELORZA

Veedores: DR. Maximiliano MIRANDA ZANETTI, DRA. Milva GERI y Srta. Anaclara QUINCOSES.

ARTÍCULO 2º: Fíjese la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-360/20, Anexo, Capítulo I, art.9º), títulos de grado y posgrado, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.-----

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Dése a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notifíquese a los involucrados. Cumplido, prosigase con el trámite correspondiente.-----


Dra. VALERIA SCHERGER
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA


LIC. (Mg.) SILVINA R. ELÍAS
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA